

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea 2021-2025

Nematatlán

Región: Veracruz

Titular: Salvador Peña Cadeza

6 de junio de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. León Alfonso Colorado Hernández
Director General de Difusión Cultural

Mtro. Roberto Aguirre Guiochín
Director de Grupos Artísticos

Mtro. Salvador Peña Cadeza
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Ma. Ysabel de los Ángeles Ramírez Hernández
Enlace Académico

Daniel del Valle Hernández
Responsable del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz

Amir Oswaldo Cigarroa Bolaños
Responsable de la sección Maderas de Nematatlán

Héctor Luis Ochoa Reyes
Salvador Peña Herrera
Hever Gutiérrez Carrasco
Juan Miguel Cárdenas Vega
Elhuikaj Yasej Hernández Ramírez
Fidel Ochoa Natarén
Integrantes de Nematatlán

Datos de contacto

Mariano Arista, No. 633
Col. Centro. C.P. 91700
Veracruz, Ver. México.

Tel. (229) 9320710
spena@uv.mx

<https://www.uv.mx/veracruz/nematatlin/>

Índice

| | |
|-----------------------------------|----|
| Presentación | 2 |
| Introducción | 3 |
| I. Diagnóstico | 5 |
| II. Planeación | 13 |
| Misión, visión al 2025..... | 13 |
| Objetivos, metas y acciones | 14 |
| Seguimiento y evaluación | 33 |
| Referencias | 34 |

Presentación



Lic. Salvador Peña Cadeza
Director de Nematatlín

Como parte del proceso permanente de desarrollo de la Universidad Veracruzana y en la colaboración hacia el logro de los fines, en base al cumplimiento de las atribuciones de la mismas señaladas en la Ley Orgánica y en el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad brindando los beneficios de la cultura generada en el interior de la institución, se propone el presente Plan de Desarrollo Académico 2022-2025, en apoyo a los objetivos y actividades que de la Dirección General de Difusión Cultural (DGDC) por la cual se rige esta entidad, Nematatlín, con su adscripción del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, teniendo la finalidad de crear y conservar los programas de rescate, recreación, promoción y difusión de la música y danza Folklórica del estado de Veracruz y del país, tanto al interior como al exterior de la universidad

A través de este plan de trabajo se busca atender a la comunidad universitaria ofertando experiencias educativas y tutorías para la apreciación artística en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), dando prioridad al desarrollo integral del estudiante, sin dejar de atender, mantener y fortalecer nuestra actividad artística y cultural, para la cual fue creado Nematatlín. Igualmente, se busca atender a la demanda de la sociedad en general y los distintos sectores culturales, sociales y gubernamentales. Todo ello con un enfoque en los derechos humanos, la sustentabilidad, el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia, la inclusión, la equidad de género, la no discriminación y la legalidad y transparencia.

Introducción

El grupo artístico Nematatlín presenta su Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) para el periodo 2022-2025, realizado con la colaboración del director del grupo artístico, su enlace académico, los responsables de la sección Maderas y del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, así como integrantes del grupo artístico, con el objetivo de lograr un desarrollo integral, factible, tanto en lo artístico como en lo académico, conforme a los lineamientos institucionales.

El presente Plan de Desarrollo ha sido elaborado en base al Programa de Trabajo Rectoral 2021 – 2025 *Por una Transformación Integral*, así como al Plan General de Desarrollo 2025, considerando los siguientes ejes: 1) Derechos Humanos: con énfasis en equidad de género, igualdad, inclusión, no discriminación, promoción de una cultura de paz y la no violencia, arte, creatividad e internacionalización. 2) Sustentabilidad: para lograr un medio ambiente saludable entre la comunidad universitaria y sociedad en general. 3) Docencia e Innovación Educativa: participando con calidad en la formación integral del estudiante; la formación de grupos artísticos estudiantiles y el fortalecimiento de la planta académica. 4) Investigación e innovación: capacitando a los integrantes del grupo artístico y promoviendo el desarrollo de trabajos de investigación en temas de identidad cultural, música popular, danza y música tradicional. 5) Difusión de la cultura y extensión de los servicios: llevando el arte y la cultura tradicional y folklórica a la comunidad universitaria y a zonas con población de escasos recursos como parte de sus derechos humanos, el desarrollo igualitario, la inclusión, la no discriminación y el humanismo. Vinculación con el medio a través de la producción de espectáculos musicales y dancísticos para mantener y fortalecer nuestras actividades con calidad como parte de nuestra labor de difusión de la cultura. 6) Administración y gestión institucional: Hacer uso óptimo y racional de la infraestructura física y equipamiento con que contamos, además de mejorarla para dar mayor calidad a nuestro trabajo, así como consolidar la transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la institución.

Este PLADEA se auto evaluará de manera constante para asegurar el logro de las metas o implementar las modificaciones necesarias para su cumplimiento a través de nuevas estrategias y/o acciones.

I. Diagnóstico

Semblanza

El grupo musical Nematatlín nace en 1980, integrado con una plantilla de 14 músicos dedicados a géneros tradicionales, folklóricos y populares, principalmente del estado de Veracruz y regiones de algunos otros puntos del país.

Dado el virtuosismo de sus ejecutantes, se distribuyen en cuatro importantes secciones: Jarcho, Maderas, Huasteco y Norteño, presentándose ya sea el grupo completo, por sección, como solistas o musicalizando las coreografías del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz

En 1999 debido a la profesionalización de sus integrantes, Nematatlín se conforma como entidad académica con la adscripción del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz dentro de su plantilla académica, teniendo hasta la fecha un director musical, 12 ejecutantes técnicos académicos distribuidos en: un encargado de Ballet Folklórico del Puerto, cinco académicos en la sección jarocha, de la cual tres integran también la sección huasteca; cuatro en la sección maderas, dos en la sección de música norteña, un técnico académico con funciones de enlace académico para los grupos artísticos de la región Veracruz; y un académico de carrera en funciones de docencia y asistente del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz. Se cuenta además con 30 plazas de personal eventual que integran la plantilla de bailarines.

Nematatlín y el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz iniciaron sus presentaciones musicales y dancísticas agrupadas en dos importantes programas denominados “Raíces del Pueblo”, en el que se interpretan las manifestaciones folklóricas más importantes del estado de Veracruz entre música, danzas indígenas, representaciones mestizas y fiestas tradicionales, así como el programa “Por las Costas del Golfo” donde se ejecutan bailes folklóricos de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Tabasco, ambos sostenidos en una amplia investigación etnográfica y etnológica, con apego a las formas tradicionales de la música y la danza de los grupos indígenas de dichos estados.

Actualmente ambos grupos artísticos han incrementado su repertorio agrupando sus coreografías y ejecuciones musicales en los siguientes programas: Fiestas y Ferias en la costa,

Homenaje a Lara, Maderas y Voces, Esencia y Consecuencia, Sabor a México, Veracruz: Ritmo, Fiesta y Color, Diciembre en Veracruz, Rostros de Veracruz. Cuentan además con los programas especiales: Del Fandango al Son, Noche Jarocha, Pasión Veracruzana y el programa para niños: ¿Quién es el que Canta Ahí?, con la participación de la Orquesta Tradicional Moscovita.

En el carácter académico y de apoyo a la formación integral del estudiante universitario, el Grupo Nematatlín ofrece conciertos didácticos a través de los cuales se lleva a los estudiantes de las distintas facultades el aprecio por la música y la danza, implementando también las presentaciones en espacios Universitarios para toda la comunidad Universitaria.

Dentro de las actuaciones internacionales del grupo destaca su participación en una gira Internacional por el continente Europeo en 1983. A partir de esta, el grupo se ha presentado cada año en diversos estados de la Unión Americana (Dallas, Houston, Laredo, Texas, Utah, Lubbock, Maryland, Oklahoma, Georgia y Washington.) También se han presentado en Brasil, Paraguay, Venezuela, El Salvador, Colombia, Honduras, España, Francia, Inglaterra, Italia y Vietnam. En Cuba, en Italia y en algunas ciudades de Estados Unidos se presentaron con el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz.

En sus presentaciones nacionales ambos grupos han puesto en alto el nombre de Veracruz y nuestra universidad, haciendo presencia en distintos teatros y foros culturales, así como en ferias, festivales y congresos nacionales e internacionales, por mencionar algunos: Teatro Degollado, Sala Covarrubias, Teatro de la Ciudad en México, Teatro Clavijero, Teatro de la Reforma y Foro Boca en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río; Teatro Juárez, teatro Coatzacoalcos, teatro Pedro Díaz, teatro Ignacio de la Llave, Palacio de Bellas Artes, centro de convenciones Acapulco, festival Cervantes en todas partes, vive la magia de la cultura, festival del Istmo, festival Potosino, festival de las Culturas (Chiapas), Cumbre Tajín, festival Tabasco, festival Humanitas de Oaxaca, entre otros.

Debido la calidad de sus interpretaciones han sido partícipes en varios programas de televisión a nivel nacional e internacional, inauguración Teletón 2000-Televisa, Clausura Internacional La Academia TV-Azteca, Programa de Janeth Arceo, Programa En casa, Programa Internacional Viva Lara-Televisa, programa Ventaneando, Programa Viva la Mañana, Programa Hoy-Televisa, entre muchos más.

Ha recibido las siguientes distinciones y premios: las llaves de Osaka, Japón, por parte del consulado de Japón; la conmemoración de los 200 años de la Independencia de los Estados Unidos por el consulado de este. En septiembre del 2007 ganan el primer lugar “Al Mejor Ballet Folklórico de la Zona Sur del País” de manos del Concilio Internacional de Organizadores de Festivales Folklóricos. En 1991 la sección Maderas de Nematatlín hace la primera grabación de dos discos de larga duración; el primero de música clásica y el segundo de música folklórica. En 1994 se graba el tercer disco con temas del conocido compositor Agustín Lara, en 1997 el disco “Cantares de mi Tierra” con Sandra Lohr y haciendo un ensamble con diversos instrumentos y géneros musicales; en 1999 el CD “Maderas y Voces”, en el 2000 se graba un disco de música mexicana en una gira por París, bajo la dirección del Mtro. Laurence Doublet. En 2020, junto con la Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín graba el CD 40 Aniversario. Grupos Artísticos UV - Región Veracruz.

En el ámbito académico, en el 2009, por Acuerdo Rectoral, inician de manera formal el proceso de academización y se fusiona, junto con todos los grupos artísticos de la UV, al Área Académica de Artes. Los ejecutantes, además de su función principal como grupo artístico, iniciaron actividad docente, para lo cual se capacitaron en el diseño de experiencias educativas y tutorías para la apreciación artística. De este modo atienden a estudiantes de todos los programas educativos de la región Veracruz; actividad que con las medidas sanitarias de aislamiento por la contingencia de Covid-19, se ha extendido a todas las regiones universitarias por la necesidad de virtualizar nuestros cursos y además de haber creado en 2020 cinco experiencias educativas virtuales en el Área de Formación de Elección Libre, mismas que pasaron todos los procesos de revisión y aval ante la Secretaría Académica. A su vez, esto nos ha permitido atender a un mayor número de estudiantes contribuyendo a la eficiencia terminal de los programas educativos.

Cuatro años después, en 2013 nuevamente por Acuerdo Rectoral, se vuelve a conformar la Dirección General de Difusión Cultural y nuevamente nos integramos a ella, considerando, “que una de las fortalezas históricas de la institución es la existencia de sus grupos artísticos, siendo innegable el papel que han desempeñado en la proyección y prestigio de la Universidad Veracruzana a nivel Nacional e Internacional. Es tiempo de ampliar su presencia en las regiones universitarias, orientada a la construcción de públicos y a la iniciación artística generando las condiciones institucionales para el desarrollo de las actividades culturales, que debe recuperarse

la difusión cultural que, al ser una de las grandes fortalezas institucionales y una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, se diluyó al supeditarse a un área académica”.

Un aspecto relevante de esta nueva modificación estructural es la docencia, que continuamos realizando como parte de la carga laboral de los integrantes de grupos artísticos.

MATRIZ FODA

Fortalezas

El Grupo Nematatlín y El Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, atienden y apoyan a la formación integral de los estudiantes a través de conciertos didácticos, presentaciones en espacios universitarios, la impartición de experiencias educativas en música, danza, teatro y cultura; también sus integrantes atienden invitaciones como jurados para concursos artísticos y de actividades culturales, asesoría en actividades artísticas, apoyo para la formación de grupos artísticos estudiantiles, lo que ha fortalecido la presencia de Nematatlín en la comunidad universitaria, permitiendo que tanto docentes como estudiantes tengan un acceso más directo a la dependencia que los recibe con la firme convicción de fomentar en ellos el gusto, el amor y respeto por la cultura.

La evaluación que hacen los estudiantes sobre la atención que les brinda el cuerpo académico de la dependencia, así como acerca de la calidad y temas de los cursos que se ofrecen en esta área, es generalmente buena. De igual forma, y debido a los cursos, talleres y tutorías para la apreciación artística, Nematatlín es reconocido por su labor en diversos centros culturales, tales como el Instituto Veracruzano de Cultura(IVEC), la Secretaría de Cultura e instituciones de cultura en otros estados.

De 1995 al 2015, el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz ofreció anualmente un curso de Iniciación Dancística mediante el cual difundía los aspectos más importantes de la cultura del estado de Veracruz en sus diferentes regiones, generando así, la posibilidad de que muchos estudiantes pudieran ser integrantes de la plantilla de bailarines. Desde 2010, esta formación se lleva a cabo a través de los cursos del AFEL que imparte su director y su asistente de Dirección, enfocado a los estudiantes universitarios, que ahora forman la mayoría de integrantes de este grupo artístico.

La dependencia a través del Ballet Folclórico se ha convertido en un gran semillero de talentos a lo largo de sus ya casi 35 años, tanto de los estudiantes universitarios como del público en general, formando profesionales en la danza veracruzana y con conocimientos en el folklore

nacional y actualmente un gran porcentaje de ellos están dedicados a impartir clases y a difundir la cultura gracias a lo aprendido dentro del grupo artístico. Cabe mencionar que la compañía del ballet es renovable aproximadamente cada tres o cuatro años, esto trayendo consigo una distribución de conocimiento en un gran número de alumnado y de la sociedad.

El grupo Nematatlín y Ballet Folclórico del puerto de Veracruz ofrecen a los distintos organismos culturales, institucionales, gubernamentales y al público en general, un amplio repertorio de ejecuciones artísticas, producciones dancísticas y musicales, con las formas apegadas a la música y danza tradicional, guardando siempre el respeto hacia las manifestaciones indígenas de nuestro estado y del país. Siendo una dependencia con un número pequeño de académicos ejecutantes, las interpretaciones artísticas junto con el ballet folclórico del puerto son de una gran calidad, y esto ha traído como consecuencia los reconocimientos a nivel estatal, nacional e internacional en el ámbito artístico.

La siempre buena disposición de trabajo conjunta de los dos grupos hace que la dependencia sea más solicitada para funciones y a costos no tan altos en comparación con otros grupos.

En el caso del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, nos hemos convertido en una escuela de instructores de danza folklórica que laboran en instituciones de educación básica y media superior del estado, dando a nuestros estudiantes universitarios una oportunidad más de formación y desarrollo laboral aunada a su carrera profesional. En 2019 el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz crea el taller Que todos Bailen su Son, el cual al 2023 continúa realizándose con la intención de llevarlo a zonas marginadas de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Cada periodo escolar ofrecemos experiencias educativas relacionadas con la danza, la música y la cultura general, como complemento de nuestra carga académica, incidiendo en la formación integral del estudiante universitario.

Atendemos cada año a cerca de 1,200 estudiantes del Modelo Educativo Integral (MEI) a través de 11 experiencias educativas diversificadas en 19 secciones en cada periodo escolarizado y cinco secciones en cada periodo intersemestral.

Mediante este acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales, los estudiantes universitarios desarrollan habilidades cognitivas, psicomotrices, confianza en sí mismos,

trabajo colaborativo, tolerancia, respeto, apertura a lo nuevo y se busca concientizar y educar en una cultura para la paz y los derechos humanos.

Debilidades

Entre las debilidades institucionales con las que nos encontramos, está el techo financiero reducido, el cual no nos permite realizar producciones discográficas, giras y renovación de vestuario de una mejor calidad que nos permita posicionarnos en otros ámbitos culturales a nivel mundial.

También se detecta la falta de personal de Setsuv capacitado adecuadamente para realizar labores de tramoya, audio e iluminación, lo cual obstaculiza el desarrollo con mejor calidad de nuestras presentaciones artísticas, debido a que funciones que se requieren en este rubro, no las puede realizar personal de confianza, sino únicamente trabajadores pertenecientes a dicho sindicato.

Oportunidades

Debido al fortalecimiento académico y elevación de grado de los integrantes de Nematatlín en los últimos años, se han sentado ya las bases para desarrollar trabajos de investigación, pensados estos en el campo de las artes populares y tradicionales, específicamente relacionados con los géneros musicales y de danza que conforman nuestros programas artísticos, así como sus efectos en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios y la elevación en la calidad de vida de la sociedad a través del disfrute de las artes.

Durante el aislamiento por la pandemia por Covid-19, en 2020 varios integrantes de Nematatlín diseñaron 5 experiencias educativas virtuales en el Área de Formación de Elección Libre, las cuales continuamos ofreciendo a la par de nuestra oferta presencial, la cual se aboca a la enseñanza de la ejecución de música y danza tradicionales. Impartir experiencias educativas virtuales nos ha permitido atender a estudiantes de otras regiones universitarias y aumentar

nuestra contribución a la eficiencia terminal de los diversos Programas Educativos de todas las regiones.

Los diversos apoyos a la investigación, formación académica, difusión y extensión de la cultura por parte de diversos organismos públicos institucionales y gubernamentales, nos ofrece la posibilidad de superar y mejorar nuestra labor como ejecutantes y aplicación de conocimientos a la docencia, así como de obtener recursos en especie para atender mejor a nuestros estudiantes.

Amenazas

El factor económico es una amenaza para nuestra labor artística y de apoyo a la formación integral del estudiante, ya que al no contar con más recursos y un limitado presupuesto, nuestra labor de difundir la cultura, impartir talleres y conciertos didácticos y hacer presencia en diferentes espacios universitarios en las distintas regiones, así como la actuación en distintos foros a nivel estatal, nacional e incluso internacional, solo se han quedado con la intención de la asistencia, y se hace imposible por no contar con los recursos necesarios para ello.

Asimismo, la falta de disponibilidad de espacios en las distintas facultades de la región Veracruz, impide tener mayor presencia en ellas, limita el objetivo de difundir, conservar y promover la cultura, así como ayudar a la formación integral del estudiante mediante la implementación de programas artísticos en las facultades, conciertos didácticos y espacios universitarios, lo que trae como consecuencia que la comunidad estudiantil pierda el interés por la cultura o en su totalidad desconozca la gran fortaleza cultural con la que cuenta nuestra universidad.

II. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

La entidad académica Nematatlín tiene como compromiso fundamental el rescate, recreación y divulgación de las manifestaciones artístico culturales mediante la conservación de la Música y la Danza tradicional y Folklórica del estado de Veracruz. La entidad está comprometida con la creación de programas de apoyo al proceso académico que respondan a los retos demandados por la comunidad universitaria, generando nuevos programas artísticos y experiencias educativas, de igual forma actualizar y crear tutorías para la apreciación artística, incursionar en proyectos de investigación, así como participar en los programas de profesionalización académica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las acciones de la dependencia están encaminadas a la consolidación de la vinculación con los sectores públicos, culturales y gubernamentales acercando el arte y la cultura a diversos sectores sociales como un derecho humano, como vía para una cultura de paz, no violencia y desarrollo integral.

Visión al 2025

Nematatlín es un grupo artístico que depende de la Dirección General de Difusión Cultural. Su actividad artística y docente es reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional por su compromiso en la conservación, divulgación y rescate de las manifestaciones artístico culturales del folklor del estado de Veracruz y de diversas regiones del país. Es un grupo artístico versátil, que fomenta a través de sus programas la cultura para la paz, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género. Sus integrantes participan al 100% en la docencia como parte de la formación integral de los estudiantes y desarrollan trabajos de investigación.

Objetivos, metas y acciones

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Nematatlín para el periodo 2022-2025 se propone de acuerdo a los ejes del Programa de Trabajo Rectoral, *Por una Transformación Integral*, así como a los objetivos de la Dirección General de Difusión Cultural.

Eje I. Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

- **Objetivo**

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género para garantizar una educación libre de violencia.

- **Meta**

- 1.1.1.1 Realizar al 2025, 4 actividades que promuevan la equidad de género, la no violencia contra las mujeres y el respeto a la diversidad sexual.

- **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Gestión de cursos de capacitación con tema de perspectiva de género.

- 1.1.1.1.2 Realización de actividades en este tema a través de nuestro académico enlace.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

- **Objetivo**

- 1.2.1 Promover la interculturalidad entre universitarios y sociedad en general.

- **Meta**

- 1.2.1.1 Realizar al 2025 el 100% de las actividades artísticas y académicas promuevan el aprecio y respeto por la diversidad cultural.

- **Acciones**

- 1.2.1.1.1 Diseño y montaje de espectáculos que promuevan la interculturalidad entre la población universitaria y la sociedad en general.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

● **Objetivo**

1.3.1 Fortalecer al 2025, entre estudiantes del AFEL, la igualdad sustantiva, respeto, inclusión y no discriminación hacia adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas con condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

● **Meta**

1.3.1.1 Ofrecer al 2025, 5 actividades artísticas al año atendiendo a población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores o con capacidades diferentes.

● **Acciones**

1.3.1.1.1 Presentación de espectáculos gratuitos a población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores o con capacidades diferentes.

Tema 1.5 Arte y creatividad

● **Objetivo**

1.5.1 Fortalecer la formación humanista e integral de la comunidad universitaria a través de la música y la danza.

● **Meta**

1.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de las facultades de la región sean sede y participen de las actividades artísticas y culturales que ofrecemos.

● **Acciones**

1.5.1.1.1 Fortalecimiento de nuestra programación artística y docente atendiendo a todos los programas educativos de la región.

Tema 1.7 Participación

● **Objetivo**

1.7.1 Incrementar la participación de ejecutantes artísticos en procedimientos de consulta y toma de decisiones de la Universidad Veracruzana.

● **Meta**

1.7.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% la participación de los integrantes de Nematatlín en procesos democráticos universitarios.

● Acciones

1.7.1.1.1 Sensibilización entre ejecutantes del grupo artístico para la participación en actividades y procesos para la toma de decisiones en el ámbito institucional.

● **Matriz de objetivos, metas y acciones.**

Tabla 1. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlán | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|---|--|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| I. Derechos humanos | 1.1 Equidad de género y diversidad sexual | 1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostiga-miento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+. | 1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género. | 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género para garantizar una educación libre de violencia. | 1.1.1.1 Realizar al 2025, 4 actividades que promuevan la equidad de género, la no violencia contra las mujeres y el respeto a la diversidad sexual. | 1 | 2 | 3 | 4 | 1.1.1.1.1 Gestión de cursos de capacitación con tema de perspectiva de género. 1.1.1.1.2 Realización de actividades en este tema a través de nuestro académico enlace. |
| | 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables | 1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural | 1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. | 1.2.1 Promover la interculturalidad entre universitarios y sociedad en general. | 1.2.1.1 Realizar al 2025 el 100% de las actividades artísticas y académicas promuevan el aprecio y respeto por la diversidad cultural. | 25% | 50% | 75% | 100% | 1.2.1.1.1 Diseño y montaje de espectáculos que promuevan la interculturalidad entre la población universitaria y la sociedad en general. |
| | 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación | 1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y | 1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor. | 1.3.1 Fortalecer al 2025, entre estudiantes del AFEL, la igualdad sustantiva, respeto, inclusión | 1.3.1.1 Ofrecer al 2025, 5 actividades artísticas al año atendiendo a población en condiciones de vulnerabilidad, | 5 | 5 | 5 | 5 | 1.3.1.1.1 Presentación de espectáculos gratuitos a población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores o con capacidades diferentes. |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--|--|---|---|---|-----|-----|------|--|--|
| | | acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables. | | y no discriminación hacia adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas con condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad. | adultos mayores o con capacidades diferentes. | | | | | |
| 1.5 Arte y creatividad | 1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes. | 1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora. | 1.5.1 Fortalecer la formación humanista e integral de la comunidad universitaria a través de la música y la danza. | 1.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de las facultades de la región sean sede y participen de las actividades artísticas y culturales que ofrecemos. | 25% | 50% | 75% | 100% | 1.5.1.1.1 Fortalecimiento de nuestra programación artística y docente atendiendo a todos los programas educativos de la región. | |
| 1.7 Participación | 1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones. | 1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes. | 1.7.1 Incrementar la participación de ejecutantes artísticos en procedimientos de consulta y toma de decisiones de la Universidad Veracruzana. | 1.7.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% la participación de los integrantes de Nematatlán en procesos democráticos universitarios. | 5% | 10% | 15% | 20% | 1.7.1.1.1 Sensibilización entre ejecutantes del grupo artístico para la participación en actividades y procesos para la toma de decisiones en el ámbito institucional. | |

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.2 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

- **Objetivo**

2.1.1 Realizar trabajos de investigación interdisciplinarios acerca de géneros musicales y de danza para preservar y difundir la diversidad cultural de la región Veracruz.

- **Meta**

2.1.1.1 Publicar al 2025 dos trabajos de investigación sobre diversidad cultural por parte de integrantes de Nematatlín

- **Acciones**

2.1.1.1.1. Gestión para la formación en derechos humanos y diversidad cultural a través de cursos ProFa.

2.1.1.1.2 Sensibilización a integrantes de Nematatlín para desarrollo y publicación de 2 trabajos de investigación sobre arte, cultura, sustentabilidad y derechos humanos.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

- **Objetivo**

2.5.1 Establecer un programa de sustentabilidad en la dependencia.

- **Meta**

2.5.1.1 Al 2024 sensibilizar a los integrantes de la dependencia con un curso PROFA sobre sustentabilidad.

- **Acciones**

2.5.1.1.1. Sensibilización al personal de la dependencia promoviendo el plan de sustentabilidad institucional a través de capacitación.

● Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla 2. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlán | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|--|---|---|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 2. Sustentabilidad | 2.2 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural | 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad | 2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. Formación de la planta académica en competencias | 2.1.1 Realizar trabajos de investigación interdisciplinarios acerca de géneros musicales y de danza para preservar y difundir la diversidad cultural de la región Veracruz. | 2.1.1.1 Publicar al 2025 dos trabajos de investigación sobre diversidad cultural por parte de integrantes de Nematatlán | 0 | 0 | 1 | 1 | 2.1.1.1.1. Gestión para la formación en derechos humanos y diversidad cultural a través de cursos ProFa. 2.1.1.1.2 Sensibilización a integrantes de Nematatlán para desarrollo y publicación de 2 trabajos de investigación sobre arte, cultura, sustentabilidad y derechos humanos. |
| | 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus | 2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias. | 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad. | 2.5.1 Establecer un programa de sustentabilidad en la dependencia. | 2.5.1.1 Al 2024 sensibilizar a los integrantes de la dependencia con un curso PROFA sobre sustentabilidad. | 0 | 0 | 1 | 0 | 2.5.1.1.1. Sensibilización al personal de la dependencia promoviendo el plan de sustentabilidad institucional a través de capacitación. |

Eje 3. Docencia e innovación educativa

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

- **Objetivo**

3.1.1 Contribuir a la formación integral de estudiantes universitarios de todas las regiones a través del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

- **Metas**

3.1.1.1 Al 2023, diversificar la oferta educativa en AFEL para atender a un 5% más de estudiantes de todas las regiones.

- **Acciones**

3.1.1.1.1 Gestión con las facultades para incrementar la atención a estudiantes en AFEL.

Tema 3.2 Educación en línea

- **Objetivo**

3.2.1 Incrementar la oferta de experiencias educativas virtuales del AFEL.

- **Metas**

3.2.1.1 Diseñar al 2025, 1 EE virtual y relacionada con la cultura y derechos humanos.

- **Acciones**

3.2.1.1.1 Capacitación y apoyo en diseño de EE.

3.2.1.1.2 Gestión y seguimiento institucional hasta la integración al catálogo de AFEL.

- **Metas**

3.2.1.2 Contar al 2025 con el 100% de docentes capacitados en uso de tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje digitales.

- **Acciones**

3.2.1.2.1 Gestión de cursos y promoción entre académicos de capacitación en PROFA en temas de tecnologías de la información.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

- **Objetivo**

3.3.1 Contribuir a una educación integral, humanista y de calidad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

- **Metas**

3.3.1.1 Al 2025 consolidar y elevar la calidad de la oferta del AFEL con 2 experiencias educativas.

- **Acciones**

3.3.1.1.1 Diseño de EE sobre temas transversales e integrarlos a nuestra oferta del AFEL.

Tema 3.6 Personal académico

- **Objetivo**

3.6.1 Fortalecer la planta académica de Nematatlín con perfiles que coadyuven a elevar su calidad artística, de internacionalización y de docencia.

- **Metas**

3.6.1.1 Al 2025, contar con el 100% de ejecutantes artísticos con perfiles que demuestren su calidad interpretativa y enfocados en elevación de grado académico

- **Acciones**

3.6.1.1.1 Selección de personal artístico-académico con énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional como ejecutantes de música y danza tradicional, popular y folklórica, de acuerdo a las necesidades de los programas de Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya fortaleza radica en el rescate, preservación y difusión de nuestras tradiciones, lo cual no se enseña en escuelas superiores de danza y música.

3.6.1.1.2 Garantía de que el perfil que se convocará es acorde a lo requerido por el grupo artístico para mantener y elevar su calidad artística y su trabajo docente.

● Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla 3. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlán | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|--|-------------------|------|------|------|--|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 3. Docencia e innovación educativa | 3.1 Cobertura incluyente y de calidad | 3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias. | 3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. | 3.1.1 Contribuir a la formación integral de estudiantes universitarios de todas las regiones a través del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). | 3.1.1.1 Al 2023, diversificar la oferta educativa en AFEL para atender a un 5% más de estudiantes de todas las regiones. | 0 | 0 | 2% | 5% | 3.1.1.1.1 Gestión con las facultades para incrementar la atención a estudiantes en AFEL. |
| | 3.2 Educación en línea | 3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales. | 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. | 3.2.1 Incrementar la oferta de experiencias educativas virtuales del AFEL. | 3.2.1.1 Diseñar al 2025, 1 EE virtual y relacionada con la cultura y derechos humanos. | 0 | 0 | 1 | 1 | 3.2.1.1.1 Capacitación y apoyo en diseño de EE. 3.2.1.1.2 Gestión y seguimiento institucional hasta la integración al catálogo de AFEL. |
| | | | | | 3.2.1.2 Contar al 2025 con el 100% de docentes capacitados en uso de tecnologías de la información, comunicación y | 25% | 50% | 75% | 100% | 3.2.1.2.1 Gestión de cursos y promoción entre académicos de capacitación en PROFA en temas de tecnologías de la información. |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|--|------------------------|-----|-----|------|---|--|
| | | | | | aprendizaje digitales. | | | | | |
| 3.3 Formación integral del estudiante | 3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida. | 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura. | 3.3.1 Contribuir a una educación integral, humanista y de calidad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad. | 3.3.1.1 Al 2025 consolidar y elevar la calidad de la oferta del AFEL con 2 experiencias educativas. | 0 | 0 | 1 | 1 | 3.3.1.1.1 Diseño de EE sobre temas transversales e integrarlos a nuestra oferta del AFEL. | |
| 3.6 Personal académico | 3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. | 3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normatividad e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial. | 3.6.1 Fortalecer la planta académica de Nematatlán con perfiles que coadyuven a elevar su calidad artística, de internacionalización y de docencia. | 3.6.1.1 Al 2025, contar con el 100% de ejecutantes artísticos con perfiles que demuestren su calidad interpretativa y enfocados en elevación de grado académico. | 25% | 50% | 75% | 100% | 3.6.1.1.1 Selección de personal artístico-académico con énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional como ejecutantes de música y danza tradicional, popular y folklórica, de acuerdo a las necesidades de los programas de Nematatlán y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya fortaleza radica en el rescate, preservación y difusión de nuestras tradiciones, lo cual no se enseña en escuelas superiores de danza y música. 3.6.1.1.2 Garantía de que el perfil que se convocará es acorde a lo requerido por el grupo artístico para mantener y elevar su calidad artística y su trabajo docente. | |

Eje 4. Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

● **Objetivo**

4.1.1 Elevar el perfil académico de los integrantes de Nematatlín y desarrollo de trabajos de investigación.

● **Meta**

4.1.1.1 Contar al 2025 con 8 integrantes con posgrado (5 grado de maestría y 3 con grado de doctorado) que desarrollen trabajos de investigación con enfoque humanista, cultural y artístico.

● **Acciones**

4.1.1.1.1 Impulso y concientización a ejecutantes artísticos para elevar su grado académico.

4.1.1.1.2 Apoyo para desarrollar y publicar trabajos de investigación sobre arte y cultura popular y tradicional.

● Matriz de Objetivos, metas y acciones

Tabla 4. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlán | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------|---|---|--|---|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 4. Investigación e Innovación | 4.1 Investigación y posgrado | 4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico | 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución. | 4.1.1 Elevar el perfil académico de los integrantes de Nematatlán y desarrollo de trabajos de investigación. | 4.1.1.1 Contar al 2025 con 8 integrantes con posgrado (5 grado de maestría y 3 con grado de doctorado) que desarrollen trabajos de investigación con enfoque humanista, cultural y artístico. | 3 | 1 | 1 | 3 | 4.1.1.1.1 Impulso y concientización a ejecutantes artísticos para elevar su grado académico. 4.1.1.1.2 Apoyo para desarrollar y publicar trabajos de investigación sobre arte y cultura popular y tradicional. |

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

● Objetivo

5.1.1 Rescatar y difundir manifestaciones artísticas tradicionales y populares como parte de los derechos humanos, la inclusión y la formación integral.

● Metas

5.1.1.1 Fortalecer al 2025 la identidad cultural, a través de 50 actividades artísticas anuales, ampliando participación de la comunidad universitaria y sociedad en general.

● Acciones

5.1.1.1.1 Gestión con dependencias universitarias, instituciones públicas, privadas y sociedad en general.

5.1.1.1.2 Fortalecimiento de nuestras actividades artísticas y culturales realizando 50 conciertos y espectáculos de danza.

5.1.1.1.3 Consolidación del programa Taller Que todos Bailen su Son.

● Metas

5.1.1.2 Implementar a partir de 2022 un programa de difusión de arte y cultura en zonas marginadas de la zona conurbada y otros municipios.

● Acciones

5.1.1.2.1 Identificación y gestión de espacios en municipios cercanos.

5.1.1.2.2 Programación y realización de actividades en dichos espacios.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

● Objetivo

5.2.1 Acercar la cultura y manifestaciones artísticas a población vulnerable, como uno de los derechos humanos, para elevar su calidad de vida.

● Metas

5.2.1.1 Ofrecer al 2025, 5 actividades al año en zonas marginadas de la región Veracruz.

- **Acciones**

5.2.1.1.1 Vinculación y programación con el Ayuntamiento de Veracruz, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y otras instituciones, para realizar actividades artísticas y culturales en zonas marginales.

Tema 5.4 Internacionalización

- **Objetivo**

5.4.1 Fortalecer la cultura veracruzana a nivel internacional a través de presentaciones artísticas.

- **Metas**

5.4.1.1 Realizar al 2025, 8 presentaciones artísticas en foros internacionales.

- **Acciones**

5.4.1.1.1 Gestión ante autoridades universitarias y organizadores de festivales, encuentros y actividades internacionales para la participación de Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz en su programación.

5.4.1.1.2 Gestión y seguimiento a convocatorias de eventos culturales internacionales.

● Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla 5. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlín | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|---|--|---|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios | 5.1 Difusión de la cultura | 5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general. | 5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo. | 5.1.1 Rescatar y difundir manifestaciones artísticas tradicionales y populares como parte de los derechos humanos, la inclusión y la formación integral. | 5.1.1.1 Fortalecer al 2025 la identidad cultural, a través de 50 actividades artísticas anuales, ampliando participación de la comunidad universitaria y sociedad en general. | 50 | 50 | 50 | 50 | 5.1.1.1.1 Gestión con dependencias universitarias, instituciones públicas, privadas y sociedad en general. 5.1.1.1.2 Fortalecimiento de nuestras actividades artísticas y culturales realizando 50 conciertos y espectáculos de danza. 5.1.1.1.3 Consolidación del programa Taller Que todos Bailen su Son. |
| | | | | | 5.1.1.2 Implementar a partir de 2022 un programa de difusión de arte y cultura en zonas marginadas de la zona conurbada y otros municipios. | 1 | 1 | 1 | 1 | 5.1.1.2.1 Identificación y gestión de espacios en municipios cercanos. 5.1.1.2.2 Programación y realización de actividades en dichos espacios. |
| | 5.2 Vinculación universitaria | 5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas Académicas y las vicerrectorías | 5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales | 5.2.1 Acercar la cultura y manifestaciones artísticas a población vulnerable, como uno de los derechos humanos, para elevar su calidad de vida. | 5.2.1.1 Ofrecer al 2025, 5 actividades al año en zonas marginadas de la región Veracruz. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5.2.1.1.1 Vinculación y programación con el Ayuntamiento de Veracruz, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y otras instituciones, para realizar actividades artísticas y culturales en zonas marginales. |

| | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|---|--|---|---|---|---|--|
| | 5.4 Internacionalización | 5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios. | 5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados. | 5.4.1 Fortalecer la cultura veracruzana a nivel internacional a través de presentaciones artísticas. | 5.4.1.1 Realizar al 2025, 8 presentaciones artísticas en foros internacionales. | 2 | 2 | 2 | 2 | 5.4.1.1.1 Gestión ante autoridades universitarias y organizadores de festivales, encuentros y actividades internacionales para la participación de Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz en su programación. 5.4.1.1.2 Gestión y seguimiento a convocatorias de eventos culturales internacionales. |
|--|-----------------------------|---|--|---|--|---|---|---|---|--|

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

- **Objetivo**

6.4.1 Fortalecer una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia.

- **Meta**

6.4.1.1 Administrar al 2025 de manera óptima y transparente, el 100% de los recursos humanos, financieros y equipamiento del grupo para lograr las metas propuestas en este Plan de Desarrollo de la Entidad.

- **Acciones**

6.4.1.1.1 Identificación de las necesidades básicas para el funcionamiento del grupo artístico y optimización de los recursos.

6.4.1.1.2 Mantenimiento y renovación de equipamiento, vestuario y utilería.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

- **Objetivo**

6.5.1 Mantener la infraestructura física y tecnológica con que se cuenta y renovar el equipo necesario para elevar la calidad y potencializar el posicionamiento del grupo artístico.

- **Meta**

6.5.1.1 Lograr al 2025 actualizar al menos el 10% del equipamiento con que se cuenta.

- **Acciones**

6.5.1.1.1. Gestión ante la Dirección de Grupos Artísticos y la Coordinación regional de Difusión Cultural para el ingreso transparente de recursos por comercialización del grupo artístico.

● Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla 6. Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Pladea Nematatlín | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 6. Administración y gestión institucional | 6.4 Transparencia y rendición de cuentas | 6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios. | 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales. | 6.4.1 Fortalecer una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia. | 6.4.1.1 Administrar al 2025 de manera óptima y transparente, el 100% de los recursos humanos, financieros y equipamiento del grupo para lograr las metas propuestas en este Plan de Desarrollo de la Entidad. | 25% | 50% | 75% | 100% | 6.4.1.1.1 Identificación de las necesidades básicas para el funcionamiento del grupo artístico y optimización de los recursos. 6.4.1.1.2 Mantenimiento y renovación de equipamiento, vestuario y utilería. |
| | 6.5 Infraestructura física y tecnológica | 6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados. | 6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. | 6.5.1 Mantener la infraestructura física y tecnológica con que se cuenta y renovar el equipo necesario para elevar la calidad y potencializar el posicionamiento del grupo artístico. | 6.5.1.1 Lograr al 2025 actualizar al menos el 10% del equipamiento con que se cuenta. | 1% | 3% | 3% | 3% | 6.5.1.1.1. Gestión ante la Dirección de Grupos Artísticos y la Coordinación regional de Difusión Cultural para el ingreso transparente de recursos por comercialización del grupo artístico. |

Seguimiento y evaluación

Por gestión institucional se entiende la articulación permanente de los procesos de planeación, ejecución y evaluación que se retroalimentan mutuamente y permiten el rediseño continuo de las acciones establecidas, siempre orientadas hacia el cumplimiento sistemático a mediano plazo de los objetivos del Plan de Desarrollo (Pladea) de la dependencia. Las evaluaciones se pueden convertir en herramientas metodológicas indispensables para obtener mecanismos de valoración generados por todos los integrantes de la dependencia.

Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos que conforman el Pladea, se realizará a lo largo de la gestión, de manera semestral una evaluación del alcance de metas y/o objetivos de la Dependencia, lo cual nos permitirá medir el avance de nuestro trabajo y corregir las acciones en caso de ser necesario.

Al cabo de la gestión anual, se integrarán los informes de las dos evaluaciones semestrales, que en conjunto harán el informe anual de resultados de la dependencia.



Referencias

- Universidad Veracruzana. (2017). Legislación Universitaria. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ley Orgánica: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). Ley orgánica. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2020). Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: Recuperado el 24 de agosto de 2022 de <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2021). Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/files/2021/11/IV-INFORME-DE-LABORES-2020-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto General. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Legislación Universitaria. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Estatuto General: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/veracruz/nematatlin/